

Río Gallegos, 12 de mayo de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0104.730/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 047/2023 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo docente Interino, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Lingüística, Especialidad Lingüística, Área Estudio de la Lengua, Orientación Lingüística, Código Nomenclador de Disciplina 06-47-00-02-01, Código del cargo 4PS-3-10122-P, Escuela de Comunicación Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales;

QUE la solicitud se fundamenta en la vacancia definitiva producida en el cargo docente ordinario, efectuada por Disposición N° 827/2022;

QUE a fs. 139 el Secretario de Administración de la UARG certifica la existencia de crédito presupuestario para atender la erogación que se propicia y a fs. 141 el Secretario de Hacienda y Administración de la UNPA, avala dicho crédito;

QUE el presente trámite se enmarca en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

QUE en virtud de la demora que presenta el trámite desde el momento de la renuncia del titular del cargo a cubrir, se considera dictar instrumento legal Ad-Referendum del Consejo de Unidad;

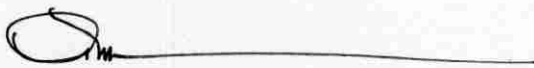
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la cobertura de UN (1) cargo docente Interino Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Lingüística, Especialidad Lingüística, Área Estudio de la Lengua, Orientación Lingüística, Código Nomenclador de Disciplina 06-47-00-02-01, Código del cargo 4PS-3-10122-P, Escuela de Comunicación Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG